

Concepto preliminar [al Plan de Desarrollo “Sogamoso Incluyente”]

Dimensión Ambiental.

Contenido:

- i. Antecedentes**
Consideraciones
- ii. Diagnóstico**
Situación; Plan de Gobierno; Exposiciones municipales
- iii. Formulación**
Intervenciones (Consejeros) - Agrupadas por temas estructurales; Aportes ciudadanos
- iv. Concepto preliminar**
- v. Anexos**

i. Antecedentes:

El marco normativo y de políticas ambientales o asociadas a temáticas ambientales en el país, con aplicabilidad local, es demasiado extenso. Tanto, que de la temática ambiental se afirma¹, que Colombia tiene más de 14,000 instrumentos normativos y de política, aplicables.

La extensión normativa, tiene doble posibilidad, contrapuesta. Y por la facultad interpretativa, permite multiplicidad de caminos.

Por ello, no exponemos detalles normativos o de políticas en los antecedentes, distintos al hecho de remitirnos a una norma gobernante, de jerarquía constitucional: *Art. 8 CN – Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación*. Y por tanto, ni la administración municipal de Sogamoso, ni los sogamoseños en su conjunto, unos y otros no podemos sustraernos a esa obligación, que es un mandato fundamental en el tema.

Cómo cumplir con ello es la pregunta, para lo cual exponemos enseguida unas *consideraciones*, y ordenamos la opinión del CTP en la *dimensión ambiental* dentro de un esquema de *temas estructurales*, fundamentales para lograr cumplir ese deber en Sogamoso.

Consideraciones:

La temática “ambiental” no se limita ni puede limitar a lo ecológico o eminentemente natural. Lo aclaramos porque, aunque pueda o deba saberse a la luz del modernismo conceptual, persiste esa mirada limitada a lo ecológico, y suele suceder a nivel general (ciudadanos, administradores, y tomadores de decisión). Es una temática que exige una aproximación integral, envolvente con las dimensiones económica, social, cultural, política, judicial, y naturalmente la ecológica donde está el énfasis.

Los temas causales y/o estructurales en ésta dimensión ambiental, los podemos reunir en 5, en los cuales recae el origen de los problemas y efectos, y por ende de sus mejores soluciones; así:

1. *Protección de áreas estratégicas*. Con sus respectivos planes, incluyentes, y control.
2. *Gobernabilidad y gobernanza*. Puesta en acción del poder y deber de gobierno, articulado; e involucramiento de la sociedad civil y sector privado a nivel de compromiso, y coherencia.
3. *Justicia económica e hídrica*. Justa compensación por los servicios ambientales recibidos, y justa distribución y manejo de fuentes. Que el agua ruede “hacia abajo” limpia, en cantidad y condiciones justas a quienes la necesitan, y no “hacia arriba” a los círculos de poder.
4. *Integración de cadenas de valor*. Manejo integral, y no aislado, de los diversos eslabones que componen estas cadenas. Un eslabón de base puede fallar por acción/omisión de otros eslabones distantes, de consumo. La gestión debe, por tanto, integrar la cadena.

¹ Profesor Juan Neira (PhD Economista, UPTC), durante exposición en Nobsa, año 2014.

5. *Educación formadora de ciudadanos integrales, críticos y comprometidos.* Una educación que trascienda la esfera del mero conocimiento, que se eduque “en contexto”, y que integre en bloque elementos CECOP (comunicación, educación propiamente dicha, concienciación, y participación social).

En suma, los *Consejeros* queremos de Sogamoso que se convierta al término de ésta administración en una ciudad mucho +verde, +limpia (aire, agua, calles, parques, paisaje), +agradable (a propios y visitantes), +espaciosa, +cultura y cultural, +resiliente (ante tanto desajuste climático), y naturalmente +sostenible (tomando los ODS globales, como guía).

Se precisa apropiarse una visión retadora, agradable y comprensible al ciudadano común, responder con facilidad ¿cómo queremos *ver* a Sogamoso en 4 años?... ¿qué tipo de “ciudad ideal” queremos dejar al término de ésta administración, o contribuir en esa dirección? – Bien, aportamos una idea (adaptada de otros sueños de *ciudad ideal*): “*Un Sogamoso donde un niño se pueda desplazar en bicicleta y solo, por cualquier lugar, de manera segura*”. Para que esto sea realidad, todas las dimensiones del desarrollo deben articularse y aportar de un modo significativo, retador.

Queda a la administración la tarea de encajar ésta relatoría y concepto, al marco del *Plan de Gobierno* que brindó la alcaldía electa, y al *Plan de Desarrollo* propuesto.

ii. Diagnóstico:

Situación:

Más allá de cualquier sustento documental, queremos orientar la mirada a nuestra realidad cotidiana, desde la óptica de cualquier observador promedio, en temas todos de interés o competencia de la *dimensión ambiental*:

Muy escaso verdor en la ciudad; mínima existencia de parques; los parques existentes altamente despoblados de vegetación, y algunos con actividades contraproducentes (ej. Parque del Sur, con moto-cross); Río Monquirá sin agua, y ésta sucia, y vergonzosamente maloliente al salir de la ciudad; Lago de Tota en abandono de justicia hídrica y económica desde Sogamoso su mayor usuario; niñez y juventud carentes en mayoría, de capacidades ambientales y críticas; agua en cantidad y calidad prácticamente inexistente a la vista del ciudadano; espacio público doblegado al privilegio del transporte automotor, a costa del arrinconamiento al peatón y el ciclista; áreas estratégicas y muy valiosas (páramos) carentes de protección, control y fomento a la investigación; comunidad en extremo no-participativa; desestímulo a las buenas prácticas en sectores de la economía que suelen impactar gravemente al medio cuando ejercen mal su labor (agricultura, minería, industria), y bajo a nulo control a las malas prácticas; desarticulación de la temática ambiental con sus insumos cultural, económico, social y otros; una ciudad sin visión; apuesta al crecimiento *per-se*, sin medición del estrés a recursos naturales básicos y servicios ambientales necesarios; zonas de riesgo continuamente en riesgo, sin acciones de mitigación o cambio (ej. sector *areneras*, minería en cuenca del Río Monquirá); alta escasez de espacios diversos de formación y enriquecimiento cultural y artístico; abandono de áreas ambientales estratégicas, no solamente rurales sino urbanas; nimias herramientas de compensación a servicios ambientales desde áreas de tanto valor como páramos, humedales, lagos y lagunas; entre otros.

Ante la situación descrita, que representa la evidencia en la calle, es muy claro el declive en calidad de recursos básicos (agua, aire), y que Sogamoso no ha hecho la tarea ambiental como debe.

Programa de Gobierno:

El eje ambiental del programa de gobierno “Sogamoso Incluyente”, en el eje ambiental incluye aspectos muy valiosos, no obstante se queda muy corto frente a las necesidades del municipio, y a las posibilidades de gestión por parte de la administración.

Visionar (i) ser ciudad modelo eco-eficiente; (ii) fortalecer sistema de información ambiental, y (iii) implementar sistema de información de gestión del riesgo; son cosas valiosas, pero escasas o imprecisas para Sogamoso. No obstante, aquello de “ser modelo eco-eficiente” y buscar equilibrio entre actividad humana y medio ambiente, queremos creer que es lo suficientemente retador y envolvente, como para que acoja las diversas inquietudes de los *Consejeros*, plasmadas en éste documento.

Pedimos que las inquietudes de los *Consejeros*, queden plasmadas de modo tal, que en la ejecución del *Plan de Desarrollo* puedan realmente ser incluidas como tareas con indicadores precisos.

Exposiciones municipales:

Durante la presentación del Plan de Desarrollo, en la dimensión ambiental recibimos las siguientes presentaciones²:

1. Ing. Hugo Castro (S.Des), expone “Sector Ambiental” como plan de desarrollo lo siguiente²:
-Programa: ECOEFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL INCLUYENTE.
-Proyecto: n/a.
-Indicadores: #4 (detallados en la presentación): hectáreas restauradas, hectáreas adquiridas, sectores atendidos, número de visitas.
2. Dra. Jaidi Torres (S.Gob), expone “Gestión del Riesgo” e incluye dentro del plan lo siguiente²:
-Programa: GESTION DEL RIESGO PARA UN SOGAMOSO RESILIENTE E INCLUYENTE.
-Proyectos: #4 (fortalecer Consejo, reducir riesgos, generar estrategias, manejo eficiente).
-Indicadores: #4 (detallados en la presentación).

iii. Formulación:

Intervenciones (Consejeros): Agrupadas por temas estructurales.

Se recogen intervenciones no solamente durante las exposiciones de ésta dimensión, sino de otras en las cuales se ha tocado la temática. Y se presentan agrupadas dentro de los temas estructurales citados atrás en *consideraciones*.

Es de señalar, de antemano, que una constante en lo que todos los *Consejeros* estamos pidiendo y sugiriendo se orienta a priorizar la necesidad de mayor gestión y creatividad administrativa del cuerpo municipal, sin que ello represente presupuestos no factibles.

Y en lo presupuestal, naturalmente se pide reconsiderar distribución para mejorar posibilidades en ésta dimensión, y elevar gestión de recursos externos (no solamente en órbita estatal, sino privada y cooperación exterior –internacional-).

Tema Estructural #1:

Protección de áreas estratégicas.

1. Minería debe tener línea roja en páramo, y línea base donde se demuestre condición de minería responsable.
2. Voluntad política en protección de áreas ecológicas de alta importancia, y al máximo nivel (concretamente: *Ramsar*³ para Lago de Tota; *Unesco*⁴ para páramos –en complejo que nos ubicamos: *Tota/Bijagal/Mamapacha*-).
3. Aplicar norma de protección a ronda de humedales, y hacer que sean espacios agradables, incluyentes.
4. Adquisición de áreas estratégicas en mucha mayor cantidad.
5. La meta de adquisición de páramos es muy baja. Elevarla de modo significativo.

² Presentación anexa.

³ Ley 357 de 1997, mediante la cual Colombia adopta el tratado de la Convención Ramsar – <http://ramsar.org>

⁴ Temática de Patrimonio Mundial a cargo de la Cancillería – cancilleria.gov.co/unesco/area/culture/world

6. *Río Monquirá* requiere intervención ambiciosa. Resultado al final de gobierno actual poder bañarnos tranquilamente en su desembocadura.
7. Recuperar riqueza hídrica sector sur de Sogamoso (sector *areneras* a Vanegas). Esto le crea posibilidades de protección a largo plazo.
8. Inventario completo de las fuentes de agua en el municipio, para diseñar sus planes de manejo.
9. Proteger las zonas de recarga de acuíferos, comenzar con su completa caracterización.
10. Estrategias de estímulo al cuidado de la biodiversidad.
11. Crear Plan Cerros, Plan Río Monquirá, Plan Cerro de Chacón, El Cerrito; y diseñarles sus Planes de Manejo.
12. Desarrollar nuevos esquemas de relacionamiento entre la ciudadanía y el Estado, mediante una planeación participativa del territorio y la administración de áreas estratégicas del suelo de protección.
13. Implementar los PMA (Planes de Manejo Ambiental) en las zonas de recarga hídrica, de las fuentes que abastecen los acueductos veredales (estudios ya realizados).
14. Formular el Plan de Manejo de la fuente de abastecimiento del Acueducto *El Mode* (cuenca alta del Río Tejar), del que se abastecen 400 familias y manejado por *Coservicios*.
15. Articular procesos medioambientales con procesos de patrimonio cultural (material, inmaterial, natural), que fortalezcan el emprendimiento cultural, el turismo cultural y de naturaleza, y su sostenibilidad.

Tema Estructural #2: Gobernabilidad y gobernanza.

16. Recuperar suelos (urbano, rural), reverdecer el municipio, mejorar condición frente al cambio de clima. Evitar afectaciones climáticas extremas, con mayores áreas verdes y boscosas.
17. Conformar corredor ecológico que conecte Parque del Sur, con Loma de Chacón.
18. Fomentar turismo cultural y científico, con una base ambiental protegida y atendida.
19. Zonas urbanas altamente reverdecidas.
20. Aumentar zonas verdes urbanas, y controlar zonas duras que han venido disminuyendo zonas de jardines en las casas.
21. Rutas *intra-regionales* en provincia, para estímulo a turismo cultural y ecológico.
22. Movilidad urbana muy huérfana de espacios para peatón y ciclista urbano, se requiere un plan más ambicioso – ej. basta otorgar espacio legal definido en vías actuales, a la bicicleta.
23. Fomentar la generación de RNSC (Reservas Naturales de la Sociedad Civil), medio para estimular la conservación privada, y el turismo ecológico.
24. Generar un proyecto inter-regional de "*Observatorio Regional de la Calidad del Aire*", para vigilar comportamiento industrias, fomentar mejoramiento permanente, y generar planes de acción.
25. Atender preocupación por amplias zonas de parqueaderos en la periferia sin regulación ambiental.
26. Industrias deben ser controladas con el mismo rasero, especialmente nuevas industrias sector cementero que están llegando a la ciudad.
27. Vigilancia a los pasivos ambientales de los acopios de carbón.
28. Sintetizar e incluir lo debatido en las *Mesas de Trabajo* que se hicieron semanas atrás con el sector ambiental de la ciudad.
29. Articular esfuerzos en la Educación Ambiental, entre Secretaría de Desarrollo, Secretaría de Educación, e Instituciones Educativas.
30. Articular con la Secretaría de Educación para conformar una *cátedra ambiental* en Primaria y Secundaria.
31. Verificar cumplimiento de los PMA (Planes de Manejo Ambiental) del sector minero.
32. Crear más parques verdes y arborizados en la ciudad, reverdecerla, incluyendo corredores de las avenidas. Evitar riesgos climáticos que ya afrontan otras ciudades en el planeta.
33. Aclarar tema de monitoreos (aire, agua).
34. Inspección profunda, clara y transparente a los PMA (Planes de Manejo Ambiental) de industrias.

35. Promover estrategia “*Sogamoso Ciudad Inteligente*” para aportar herramientas de inteligencia administrativa y colectiva, que faciliten gestión y decisiones – aplica en dimensión ambiental y todas.
36. Clasificar temáticas por sectores o por componentes ambientales.
37. Desarrollar verdaderos programas y ejes estructurantes caso del agua etc. – Por ejemplo decretar una política estructurante ambiental para el municipio.
38. Crear parques, al tiempo con herramientas de política pública con decretos, normas para desarrollar alguna *secretaría* o mediante el *Concejo Municipal* con la ciudadanía.
39. Creación de un corredor ambiental y ecológico con *integración región*. No olvidar espacios *línea férrea* que atraviesa el valle y ciudad de Sogamoso, y localidades como Quebrada de Torres a Santuario de Morca etc, asimismo a cerros Tibasosa, Nobsa, etc.
40. Mejorar gestión y control en áreas compradas (en veredas o lotes públicos o fincas del municipio) caso del páramo parque municipal (inventario real ¿quién maneja esto?, articular autoridades, policía ambiental, ejército, y especialmente la ciudadanía, ONG, gremios etc.
41. Desarrollar estrategias de investigación en el potencial de biodiversidad para dimensión de *Diversidad de Flora y Fauna Silvestre*, ejemplo frutas nativas y plantas medicinales propias de la región.
42. Generar una *política pública* asociada al concepto de “*Gobernanza del agua y apropiación socio-ambiental*” de ríos, quebradas y canales que incorpore la participación activa de la comunidad.
43. Para el programa de *Gestión de Riesgos*, se propone que éste se amplíe y denomine *Gestión de Riesgos y Cambio Climático*, en consideración a la variabilidad climática y los fenómenos asociados.
44. Priorizar proyectos en programa de *Gestión de Riesgos y Cambio Climático*, tales como:
 - (i) Territorios menos vulnerables frente a riesgos y cambio climático con acciones integrales;
 - (ii) Poblaciones resilientes frente a riesgos y cambio climático. Generar capacidades en la población para la autogestión de los riesgos.
45. Fortalecimiento del *Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Cambio Climático*, mediante procesos estratégicos, tales como: (i) El conocimiento de riesgos y efectos del cambio climático; (ii) La reducción de riesgos; (iii) El manejo de situaciones de desastre, calamidad o emergencia; (iv) Mitigación del cambio climático; y (v) Adaptación al cambio climático.
46. Aplicar/cumplir el comparendo ambiental.

Tema Estructural #3:

Justicia económica e hídrica.

47. Compensación justa de *Coservicios* a la cuenca del Lago de Tota, orientar esfuerzos en la educación ambiental, apoyar programas en ésta temática.
48. Crear esquemas de PSA (Pago por Servicios Ambientales) que faciliten estímulo a comunidades campesinas para protección de territorios de recarga y generación hídrica.
49. Regenerar zonas boscosas nativas en rondas de ríos y quebradas.
50. Apoyar los PUEAA (Planes de Uso Eficiente y Ahorro de Agua) a los distritos de riego.
51. Desarrollar estrategia conjunta (industria, comercio, administración municipal) para un programa ambicioso de PSA (Pago por Servicios Ambientales), en agua y aire.

Tema Estructural #4:

Integración de cadenas de valor.

52. Estímulo a las BPA (Buenas Prácticas Agrícolas), preferencialmente certificadas. Generación de espacios para mercados justos.
53. Articular acciones con la UPTC para conformar *Centro de Investigaciones para el Lago de Tota*, proyecto potencialmente financiable por regalías.
54. Luchar por la “*ingeniería de residuos*”... los residuos de unos, son materia prima para otros. Dialogar con la gran empresa sobre residuos actuales potencialmente útiles a otros (ej. alfareros).
55. Crear un *Plan Regional contra el Cambio Climático*.

56. Fomentar proyectos para protección del sector *areneras*. Riesgos constantes, y amenaza de desastres.
57. Hacer un estudio detallado cartográfico para la *Gestión del Riesgo* en el municipio.
58. Desarrollar articulación con el desarrollo económico, mercados verdes etc, asimismo con la Gobernación de Boyacá, con entes públicos regionales y privados. Favor revisar cómo está el *Plan de Biodiversidad* del Casanare y *Plan de Desarrollo* caso Universidad Uptc.

Tema Estructural #5:

Educación formadora de ciudadanos integrales, críticos y comprometidos.

59. Conformar centros interactivos (educativos) en áreas estratégicas (páramos, humedales especiales –rurales, urbanos ej. Manitas-, Ríos o quebradas), enlazados con instituciones educativas para el fomento de la educación ambiental en contexto.
60. Fomentar la "*actoría social*" en colegios, y el intercambio escolar ciudad-campo (hermandad, emociones del intercambio cultural), escalar a intercambios a nivel departamento, nación, e incluso internacional con apoyo de las TIC.
61. Crear emisora radial ambiental, orientada al campo. Alianza con actores pertinentes y relevantes que permitan dinamizarla con alto nivel e impacto, y sostenibilidad.
62. Adoptar más medidas de conciencia – ej. similares al *Día sin Carro*.
63. Estimular la reducción del uso del carro.
64. Se pregunta y se requiere nutrida respuesta desde la administración municipal, ¿qué se tiene en educación ambiental en Sogamoso?
65. Generar cultura de la protección del agua, mediante APP (Alianzas Público-Privadas).
66. Adoptar la reciente *Política Departamental de Educación Ambiental*.
67. Desarrollar procesos pedagógicos y de formación de mediano y largo plazo, que modelen una *nueva ética ambiental* y hagan de *Sogamoso un aula* que reconozca y revalorice los diferentes territorios ambientales.
68. Diseño integral del *Parque Recreacional del Sur*, que incluya senderos ecológicos, zona cultural, y zona ambiental.

Aportes ciudadanos:

Con posterioridad al encuentro del CTP (16 al 18 de Marzo), se socializó en redes sociales el propósito de ésta etapa del CTP en la construcción de un Concepto Preliminar, y se pidieron aportes ciudadanos a quienes así lo quisieran, particularmente en la temática ambiental.

Hasta el día 28/Marzo se recibieron siete (7) aportes adicionales, cuyos temas han sido integrados al listado de intervenciones antes detallado, y agrupados en su correspondiente *tema estructural*.

iv. Concepto preliminar:

El *Plan* diseñado se queda demasiado corto frente a las inquietudes planteadas por los Consejeros en sus intervenciones. Las conclusiones logradas en los *Talleres de Trabajo* hechos semanas atrás con el sector ambiental, se echan de menos. Se sugiere tomar todas estas y aquellas en consideración, y ajustar *Plan* de modo acorde, de tal suerte que sea mucho más retador para Sogamoso en su contexto de provincia. Es preciso desarrollar una visión clara y apropiable, y dinamizar la gestión municipal. Muchas de las inquietudes se orientan a pedir mayor compromiso y voluntad política de la administración.

--

Relatoría:

Felipe Andrés Velasco

Fundación Montecito – 29.3.2016

v. Anexos:

Exposiciones municipales.

**DIMENSION AMBIENTAL
SECTOR AMBIENTAL**

**DR. HUGO HERNAN CASTRO
GORDILLO**

www.sogamoso.bogota.gov.co
"SUAMOX, Ciudad del Sol"

| PROGRAMA | PROYECTO | INDICADOR | META |
|---|----------|----------------------|----------------------|
| ECOEficiencia Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL INCLUYENTE | | Hectárea restaurada | Incremento del 15% |
| | | Hectáreas adquiridas | 200 por adquirir |
| | | Sectores atendidos | 6 Sectores atendidos |
| | | numero de visitas | 3200 visitas |

www.sogamoso.bogota.gov.co
"SUAMOX, Ciudad del Sol"

| PROGRAMA | PROYECTO | INDICADOR | META |
|---|---|---|--|
| GESTION DEL RIESGO PARA UN SOGAMOSO RESILIENTE E INCLUYENTE | Fortalecimiento del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres para hacer mas resiliente la comunidad | No. de personas capacitadas en gestión del riesgo/no. de habitantes | 45000 Personas capacitadas en Gestión del Riesgo |
| | Reducción del riesgo de desastres para ser mas incluyentes y resilientes | No. de sistemas de alerta temprana/total de sistemas de alerta temprana | 8 sistemas de alerta temprana implementados |
| | Generación de Estrategias para la adaptación del cambio climático | No. de Políticas publicas formuladas | 1 política publica de adaptación al cambio climático formulada |
| | Manejo eficiente de emergencias y desastres | No. de entidades operativas fortalecidas | 3 entidades fortalecidas |

www.sogamoso.bogota.gov.co
"SUAMOX, Ciudad del Sol"

Eje ambiental (programa de gobierno):



EJE AMBIENTAL

Posicionaremos a Sogamoso como una ciudad modelo ecoeficiente en el uso de los recursos naturales, con equilibrio entre actividades humanas y el medio ambiente.

Fortaleceremos el sistema de información ambiental municipal para el manejo de los datos de biodiversidad, geología y ecosistemas, que sirvan de soporte para proyectos de desarrollo socioeconómico, amigables con el medio ambiente.

Implementaremos el Sistema de Información de Indicadores de Gestión de Riesgo, como instrumento para la prevención de desastres.